

# REGLAMENTO **RAID 3+2** LA POBLETA - ARTAJ - OSSET - ANDILLA 2011



## **Artículo 1. PRESENTACIÓN**

El domingo **5 de Junio de 2011** se va a celebrar la 8ª edición del Raid de Andilla, 3+2.

El Raid 3+2 es una prueba deportiva abierta, pueden participar federados o no.

Consiste en que los participantes organizados en equipos realicen a pie y/o en bicicleta de montaña diferentes etapas que se desarrollan en el término de Andilla.

Organiza: 3 Direcciones en colaboración con el Club Deportes Montaña Bardés.

Patrocina, colabora y apoya institucionalmente: M.I. Ayto. de Andilla.

Colaboran: Excm. Diputación de Valencia, Renomar, Caja Rural de Villar del Arzobispo, Coca-Cola y empresas locales.

## **Artículo 2. PARTICIPACIÓN, EQUIPOS Y CATEGORÍAS**

La modalidad del evento es de carácter libre siendo la edad mínima para participar de 16 años cumplidos o a cumplir durante el 2011, pudiendo participar cualquier persona sin distinción de sexo, raza o nacionalidad.

Los participantes estarán organizados en equipos existiendo tres opciones: formato clásico o combinado estarán formados por tres atletas y dos ciclistas de montaña BTT, equipos sólo de la modalidad pedestre formados por tres atletas y equipos sólo de la modalidad ciclista formados por dos ciclistas BTT.

Existirán categorías estableciéndose por el sexo y por la suma de la edad de los integrantes de cada equipo.

**Hombres Senior** equipos 3+2, suma de edad comprendida entre 80 y 200 años y **Veteranos** a partir de 201 años.

**Hombres Senior** equipos 3 atletas, suma de edad comprendida entre 48 y 120 años y **Veteranos** a partir de 121 años.

**Hombres Senior** equipos 2 ciclistas BTT, suma edad comprendida entre 32 y 80 años y **Veteranos** a partir de 81 años.

**Mujeres**, serán los formados íntegramente por mujeres, categoría única en las tres formas de participar.

**Mixto**, serán los formados por hombres y mujeres, categoría única en las tres formas de participar.

**Locales y Serranos**, sólo en formato clásico 3+2 al menos tres componentes del equipo deberán ser nacidos, residentes o veraneantes en las poblaciones de Andilla o comarca de la Serranía según corresponda, debiendo poder acreditarlo si es requerido.

Se podrá exigir la presentación del D.N.I. o documento acreditativo si la organización lo considera oportuno.

## **Artículo 3. INSCRIPCIONES**

**Se abrirán el 14 de Marzo, se cerrarán el 1 de Junio** o conforme se vayan cubriendo las plazas previstas como tope que serán de 80 equipos combinados de 3 atletas +2 ciclistas, 40 equipos de 3 atletas y 40 equipos de 2 ciclistas BTT.

Todos los equipos al solicitar su inscripción deberán elegir un nombre y nombrar un capitán que será su contacto y representante ante la organización. No es necesario que el capitán participe en el evento.

Precio inscripción para equipos clásicos 3 atletas y 2 ciclistas 65€, para equipos de 3 atletas 39€ y para equipos de 2 ciclistas 26€.

Inscripción solidaria con el síndrome de Rett, para más información podéis consultar [www.mimundorett.com](http://www.mimundorett.com), tendrá un incremento de 2€ por participante. Equipos 3+2, 75€. Equipos 3 atletas, 45€. Equipos 2 ciclistas, 30€.

### **INSCRIPCIONES POR INTERNET: [www.carreraspopulares.com](http://www.carreraspopulares.com)**

Los datos que se requerirán para realizar la inscripción serán:

Nombre del equipo.

Nombre y apellidos del capitán/coordinador, teléfono móvil y correo electrónico de contacto.

Nombre y apellidos de todos los componentes del equipo, DNI y fecha de nacimiento.

Las inscripciones se podrán comprobar en la web de Carreras Populares y en la propia de la prueba [www.raidandilla.es](http://www.raidandilla.es) en la sección "Inscripciones"

### **EN VALENCIA A PARTIR DEL LUNES 11 DE ABRIL EN LAS TIENDAS PUNTOS DE INSCRIPCIÓN:**

**Amateurs Sports**, Calle San Pablo, 3

**Passatge Esport**, Avda. Peris y Valero, 79

Cumplimentar hoja de inscripción que se facilitará en las tiendas y abonar el importe de la inscripción. Los datos que se deberán aportar serán los mismos que los que figuran en el párrafo anterior.

## **Artículo 4. PROGRAMA, HORARIO**

Los DORSALES se entregarán en la zona de la salida el día de la prueba de las 8:00 a las 8:40h, donde estará establecido el CONTROL DE FIRMAS al que deberán acudir los equipos al completo.

El EVENTO comenzará a las **9:00h.** en **LA POBLETA** (en la entrada) con la salida de los dos relevos de ciclistas de todos los equipos, seguirá con los dos primeros relevos de atletas que tomarán la salida a las **9:15h.**

La META situada en la calle Paseo de la piscina, delante de la Casa de la Cultura, se cerrará a las 13:30 h.

La ENTREGA DE TROFEOS tendrá lugar a partir de las 13:00h. también en la zona de META.

## **Artículo 5. OBSEQUIOS Y TROFEOS**

Todos los participantes serán obsequiados con camiseta y gorra técnica conmemorativa.

Se entregará trofeo a los tres equipos vencedores absolutos, estos serán los primeros clasificados de las tres generales.

Se entregará trofeo a los primeros equipos Senior y Veterano masculino, mixto y femenino de las tres generales.

Otros trofeos sólo para formato clásico 3+2: Mejor equipo Serrano, Mejor equipo local, más SIMPÁTICO se valorará simpatía, disfraces,...

Además recibirán trofeos los deportistas individuales hombres y mujeres que clasifiquen mejor en cada una de las cinco etapas.

## **Artículo 6. CLASIFICACIONES**

Habrán tres clasificaciones generales y tres equipos vencedores, uno del Raid 3+2, otro del Raid de 3 atletas y otro del Raid de 2 ciclistas BTT.

Estas clasificaciones no se realizarán por tiempos, si bien se registrarán las posiciones de todos los llegados dentro de los cierres de control de las cinco etapas y se harán clasificaciones de cada una.

Para las generales en cada etapa los participantes obtendrán un número de puntos igual al puesto obtenido en la llegada a meta en su etapa. El primero un punto, el segundo dos y así sucesivamente según su posición hasta el último.

Las puntuaciones de los equipos se obtendrán sumando los puntos obtenidos por todos sus componentes. Las clasificaciones generales se realizarán ordenando las puntuaciones de menor a mayor. En caso de empate se fallará a favor de los que presente de las etapas el valor más bajo, en caso de seguir empatados se buscará entre las siguientes etapas o parciales hasta llegar al más bajo, de no poder deshacerse el empate por este criterio se fallará a favor de los equipos que haya finalizado antes la primera etapa. Para los del Raid 3 +2 el **ATL-1**, para los tríos de atletas también el **ATL-1** y para los Dúos BTT el **BTT-1**.

Para que los equipos aparezcan en las clasificaciones generales es necesario que todos sus componentes hayan llegado a META y ninguno haya resultado descalificado.

## **Artículo 7. DORSALES, CHIPS Y TESTIGOS RURALES**

Los DORSALES una vez asignados y entregados en el CONTROL DE FIRMAS, son personales e intransferibles, debiendo colocárselo los atletas en el pecho. Los dorsales llevarán el nombre y el nº del equipo, para diferenciarlos serán de diferente color según la etapa a realizar: negro para la 1ª etapa, **rojo para la 2ª** y **azul para la 3ª**.

Los ciclistas se colocarán una tarjeta con nº en el manillar de la bicicleta, además también se colocarán un dorsal con el mismo nº y el nombre del equipo en el pecho, según los mismos criterios de colores: negro para la 1ª etapa y **rojo para la 2ª**.

Los dorsales de los nº 1 al 4 están reservados para los equipos de LA POBLETA, ARTAJ, OSSET y ANDILLA, ordenándose según la mejor clasificación obtenida en la edición anterior por los equipos de cada población.

Para la fijación de los dorsales se deben emplear los cuatro imperdibles facilitados por la Organización.

En el caso de las bicicletas las tarjetas se deberán fijar con las tres bridas también facilitadas por la Organización.

Los TESTIGOS RURALES, para los ATLETAS será una pulsera con una avellana que recibirán los **ATL-1** en el CONTROL DE FIRMAS. Deberán colocársela en una muñeca y al llegar al **CdP** **Km.3,8** deberán detenerse y mostrarla al personal de control de la organización, es necesario ir en compañía de su compañero **ATL-2**. Los veinte primeros **ATL-1** que lleguen a META pasarán el testigo a sus compañeros **ATL-3**, que iniciarán entonces su etapa.

Para los CICLISTAS el TESTIGO RURAL será un collar con una almendra que recibirán los **BTT-1** en el **CdP** **Km.9** siempre que lleguen en compañía de su compañero **BTT-2**, al llegar a este punto situado al final de la Calle Mayor de LA POBLETA deberán detenerse y colgarse el testigo a modo de collar. A partir de este punto se separan los dos recorridos de las etapas **BTT-1** y **BTT-2** debiendo continuar cada participante su etapa en solitario.

## **Artículo 8. CONTROLES DE PASO (CdP)**

Coincidirán con zonas de relevo, avituallamientos y/o cimas, será **obligatorio detenerse en los mismos** hasta que la Organización les autorice la marcha. Los Jueces efectuarán los controles, **no detenerse en el CdP** será motivo de sanción, ver Art. 15 apdo. 5

**Atletas de las dos primeras etapas (ATL-1 y ATL-2)**, común: **DESVÍO DE LA CARRETERA Km. 3,8**

**ATL-1:** ANDILLA Km. 7,5, en la Plaza de la Muralla

**ATL-2:** ARTAJ Km. 6,6, collado en pista de acceso a la Senda del Carnoso Km. 9,8

**ATL-3:** Ermita Sta. Margarita/Fte. BARDÉS Km. 7,4 , Fte. del Señor Km. 12,7 y en ANDILLA Km. 16,1, en la Pza. la Muralla.


**Ciclistas (BTT-1 y BTT-2)**, común: **CALLE MAYOR LA POBLETA Km. 9**


**BTT-1:** ARTAJ Km. 23,5 (CIERRE CONTROL 2,5h. después de la salida) y Km. 33,5

**BTT-2:** Ermita SANTA MARGARITA Km. 18,5, Km. 26,3 (CIERRE CONTROL 2,5h. después de la salida) y Km. 32,5

## **Artículo 9. DISTANCIAS, RECORRIDOS Y RELEVOS**


En total los equipos de atletas completarán en tres etapas 42,2 Km. y los de ciclistas en dos etapas BTT 88 Km.


**ATL-1, 1er Atleta: 9 Km.** La Pobleta - Senda la Solana - Andilla - La Pobleta. Salida a las 9:15 h. saldrán con sus compañeros **ATL-2** y deberán ir juntos hasta llegar al  **CdP Km. 3,8** desvío de la carretera, allí tras detenerse en el control recibirán la autorización de la organización para continuar por separado. Los veinte primeros atletas que lleguen a META darán el relevo a sus compañeros **ATL-3**.


**ATL-2, 2º Atleta: 15,6 Km.** La Pobleta - Artaj - Senda a las Cinglas - Senda del Carnoso - La Pobleta. Salida a las 9:15 h. con sus compañeros **ATL-1** deberán ir juntos hasta que lleguen al  **CdP Km. 3,8**. Allí tras pasar el **CdP** en compañía de su compañero se separarán y dirigirán por la rambla hasta ARTAJ regresando por senderos a LA POBLETA.

Las parejas de atletas que no se agrupen en este **CdP Km. 3,8** no recibirán el testigo y el participante que no espere a su compañero será sancionado s/Art. 15 apdo. 6

**ATL-3, 3er Atleta: 17,6 Km.** La Pobleta - Ermita Santa Margarita – Collado de Bardés - Collado la Salada - Fuente del Señor - Andilla - La Pobleta. Los veinte primeros atletas tomarán la salida cuando su compañero **ATL-1** de equipo le entregue el testigo. El resto saldrán todos juntos, momentos después, cuando la organización se lo indique.

**BTT-1, 1er Ciclista: 44,5 Km.** La Pobleta - Cerro Simón – Artaj – Osset – Peñaparda – Andilla – La Pobleta. Salida a las 9:00 h. saldrán con sus compañeros **BTT-2** y deberán ir juntos hasta que lleguen al  **CdP Km. 9 en LA POBLETA** donde la organización les entregará a los **BTT-1** el TESTIGO DE CONTROL, entonces se separarán de sus compañeros para continuar cada uno su etapa por separado. Se dirigirán hacia ARTAJ por la pista del Cerro Simón y regresarán por un recorrido que pasará por OSSET y ANDILLA hasta LA POBLETA.

**BTT-2, 2º Ciclista: 43,5 Km.** La Pobleta - Ermita Sta. Margarita – Collado la Salada – Fte. del Señor - Peñaparda – Andilla - La Pobleta. Salida a las 9:00 h. saldrán con sus compañeros **BTT-2** y deberán ir juntos hasta que lleguen al  **CdP Km. 9 en LA POBLETA**. Allí tras pasar el **CdP** en compañía de su compañero se separarán, dirigiéndose hacia la Ermita de Bardés, irán hacia el Collado la Salada desde donde se dirigirán a la fuente del Señor subirán por la subida de la Ponza y regresarán por la pista de Canales a ANDILLA y ya desde allí hasta LA POBLETA.

Las parejas BTT que no se agrupen en este  **CdP Km. 9** no recibirán el testigo y el participante que no espere a su compañero será sancionado s/Art. 15 apdo. 6 .

EL CIERRE DE CONTROL META estará establecido para todos a las 13:30h. Los que finalicen la prueba y lleguen a META fuera del tiempo se les computará la puntuación del último clasificado de su etapa más 10 puntos S/Art. 15 apdo. 6. Los jueces y la organización permanecerán en META hasta la llegada del último participante de la prueba.

## **Artículo 10. SEÑALIZACIONES**

Es responsabilidad de cada participante seguir la ruta correcta de la etapa, para lo cual, la Organización señalará con los mejores medios disponibles los enclaves conflictivos de cada uno de ellas.


La seguridad de los participantes es nuestra principal preocupación por ello como medida de prevención hay establecido un código de banderas con el fin de advertir de riesgos, también están señalizados los avituallamientos.

Dos banderas **ROJAS**, avisarán de puntos concretos muy peligrosos, se recomienda reducir drásticamente la velocidad y en el caso de los ciclistas incluso desmontar de la bici, a valoración de cada participante.

Dos banderas **AMARILLAS**, al inicio o de recuerdo de sector peligroso, firme en muy mal estado, curvas peligrosas, descenso con mucha pendiente, etc. Se recomienda adecuar la velocidad y extremar precauciones.

Dos banderas **VERDES**, indicarán el final del sector peligroso. No obstante no os confiéis, no dejéis de prestar atención y mostrar prudencia durante todo el recorrido.

Banderas **AZULES** o carteles indicarán zonas de AVITUALLAMIENTO, fuente, abastecimiento de sólido y/o líquido.

Señales tipo **STOP**  advertirán de los **CONTROLES DE PASO (CdP)** en éstas zonas deberán detenerse obligatoriamente todos los participantes y seguir las instrucciones de la organización, ver más información en el Art. 8

## **Artículo 11. AVITUALLAMIENTOS DURANTE LA PRUEBA**

Dado el carácter eco-responsable del evento la organización ha tomado la iniciativa de no proporcionar durante la prueba avituallamientos que puedan generar residuos, los líquidos que no sean de las fuentes se suministrarán en vasos que no se podrán sacar de la zona de AVITUALLAMIENTO. Los participantes que porten envases o residuos deberán cargar con ellos hasta llegar al siguiente **CdP** o **META** donde habrá depósitos para su recogida.

Los AVITUALLAMIENTOS que disponga la organización estarán convenientemente señalizados. Serán ayudados por la organización a rellenar bidones o mochilas cuando lo requieran. Avituallarse fuera de estas zonas será motivo de sanción, s/Art. 15 apdo. 7

**ATL-1:** ANDILLA **CdP Km. 7,5**, en la Plaza de la Muralla, autónomo agua en la fuente.

**ATL-2:** ARTAJ **Km. 6,6**, collado en pista de acceso a la Senda del Carnoso **Km. 9,8** agua y bebida isotónica.

**ATL-3:** Fuente de Bardés **Km. 7,4** agua y bebida isotónica, Fuente del Señor **Km. 12,7** agua y bebida isotónica y ANDILLA Plaza de la Muralla **Km. 16,1** autónomo agua en la fuente.

**BTT-1:** Cerro Simón **Km. 15** agua, **ARTAJ Km. 23,5** agua, bebida isotónica y **sólido**, OSSET **Km. 27** agua, “Tres caminos-Canales” **Km. 33,5** agua y bebida isotónica, ANDILLA plaza la Muralla **Km. 43,2** autónomo agua en la fuente, LA POBLETA zona de META **CdP Km. 44,5**

**BTT-2:** Ermta. Sta. Margarita/Fte. Bardés **Km.18,5** agua, **Fte. del Señor Km.23,8** agua, isotónica y **sólido**, “Tres caminos-Canales” **Km. 32,5** agua y bebida isotónica, ANDILLA pza. Muralla **Km. 42,2** autónomo agua en la fuente, LA POBLETA zona de META **CdP Km. 43,5**

## **Artículo 12. ESPECÍFICOS**

**CARRERA A PIE**, Es recomendable participar provistos de un depósito de al menos 500 ml. de líquido, sobre todo los de los relevos **ATL-2** y **ATL-3**. Llevar todos calzado adecuado, zapatillas de trail, específicas para correr por montaña.

Los puntos kilométricos estarán señalizados al menos cada dos kilómetros en las tres etapas.

### **CICLISMO**

- 1.-Imprescindible el uso de casco rígido durante toda la prueba.
- 2.-Es RECOMENDABLE que todos los ciclistas hagan sus etapas provistos de un depósito de al menos 500 ml.
- 3.-Se permite rodar en grupos o a rebufo.
- 4.-Está permitida la asistencia mecánica y el cambio de bici.
- 5.-Para finalizar en meta es necesario que lleguen tanto el ciclista como la bici sin ayuda ajena ni mecánica, no es imprescindible el buen estado de la bici ni ir montado sobre la misma.

## **Artículo 13. REGULACIÓN VIAL**

Los únicos vehículos autorizados a seguir a la prueba son los designados por la Organización.

Por respeto a los demás y por la seguridad de todos no está permitida la compañía de animales durante la prueba.

Queda prohibido seguir a los participantes en coche, quad, moto o bicicleta por el peligro que pudieran suponer.

Los participantes son los únicos responsables de las infracciones que pudieran cometer. Estando obligados a cumplir con las normas de circulación vial. Al afectar el recorrido a terrenos forestales s/ley 3/95 de Vías pecuarias en su Art. 17, usos compatibles, se permite el desplazamiento de vehículos no motorizados, respetando la prioridad del tránsito de ganado y vehículos agrícolas. En ningún caso podrán salirse de las pistas forestales y circular campo a través, para evitar daños a la cubierta vegetal y que se generen o aceleren procesos erosivos.

Los participantes de distintas etapas pueden coincidir en algunos lugares, si fuesen atletas y ciclistas, la prioridad de paso queda definida por criterios de seguridad: los ciclistas en subida y los atletas en llano o descenso. En ambos casos no debe adelantarse hasta llegar a un espacio que previo aviso, permita la maniobra sin poner en riesgo la integridad física de ninguno. La organización será especialmente rigurosa con este punto, de producirse algún accidente se sancionará según recogido en Art. 15 apdo. 11

En la cola de las cinco etapas habrá un participante Escoba de la organización que tendrá rango de Juez.

## **Artículo 14. RECLAMACIONES**

En el supuesto que algún equipo no esté de acuerdo con la clasificación o sanción, su capitán deberá dirigirse a CONTROL DE LA PRUEBA (zona de META en LA POBLETA) y exponer las alegaciones que considere oportunas. El plazo para reclamar se cerrará aprox. 1/2 hora después de la publicación de las listas de los primeros clasificados y nunca más tarde de las 12h. La decisión del Juez Árbitro o Comisario es inapelable.

## **Artículo 15. SANCIONES**

Si se observase alguna irregularidad/infracción, los jueces advertirán de la misma al infractor cuando sea posible y lo transmitirán a CONTROL DE PRUEBA. Salvo motivo de fuerza mayor no se impedirá a ningún participante que continúe en la prueba, excepto si ya hubiese pasado el Escoba de la etapa, esta ya estaría cerrada y se le retirará el dorsal numerado.

Las sanciones las aplicará CONTROL DE PRUEBA, quien comunicará motivos y decisiones a los capitanes de los equipos. Dependiendo del motivo y gravedad se podrá sancionar con una penalización de 10 puntos a la descalificación.

### **MOTIVOS SANCIONABLES:**

- 1.-No auxiliar o ayudar a otro participante que se encuentre en peligro o accidentado. De 15 puntos a la descalificación.
- 2.-En la modalidad ciclista no llevar el casco rígido. Imprescindible su utilización durante toda la prueba, descalificación.
- 3.-Realizar cualquier acción voluntaria que pueda dañar el entorno natural. De 15 puntos a la descalificación.
- 4.-Arrojar cualquier desperdicio durante el recorrido, fuera de los depósitos previstos por la organización.
- 5.-No realizar el recorrido completo de la etapa, abandonar, no pasar por algún punto de control, descalificación.
- 6.-No pasar los **CdP** con su compañero en los que deban ir juntos, no detenerse en algún **CdP**, no llegar a tiempo de CIERRE DE CONTROL o META . Siempre que finalicen se aplicará la puntuación del último clasificado en esa etapa más 10 puntos.
- 7.-Avituallarse fuera de los puntos establecidos por la organización. **No pueden ser asistidos fuera de estas zonas.**
- 8.-No llevar los dorsales, ocultarlos o manipularlos. Deben ser visibles y estar fijados con 4 imperdibles y 3 bridas en el caso de las tarjetas-dorsales de los ciclistas.
- 9.-Comportamiento no deportivo o no respetuoso con organizadores, colaboradores, jueces, público y resto de participantes.
- 10.-Engañar u ocultar malintencionadamente información del recorrido durante la prueba a otros participantes.
- 11.-Responsabilidad o participación negligente en un accidente en el que se vea envuelto algún otro participante.
- 12.-Cualquier otro motivo no reflejado entre los puntos anteriores que se considere punible de sanción.

## **Artículo 16. ABANDONOS**

Los organizadores esperamos y deseamos que todos finalicéis y disfrutéis de esta prueba.

En el supuesto de producirse cualquier indisposición, lesión, accidente o avería mecánica que impidiese a algún participante completar su etapa su equipo no clasificará en la general. Si se mantendrá la clasificación individual del resto de participantes.

Todo participante que abandone, deberá entregar su dorsal en algún **CdP**, a la **BICI-ESCOBA**, al **JUEZ DE META** o en el **PUNTO DE INFORMACIÓN Y COORDINACIÓN**, situado en **LA POBLETA** en zona de **SALIDA/META**. Luego podrá recuperarlo si lo quiere conservarlo.

**NOTA:** Cualquier participante que manifieste mal estado físico, podrá ser retirado de la prueba.

## **Artículo 17. SERVICIOS**

**PARKING**, estará señalizado antes de la entrada a la población, visible desde la zona de **SALIDA** y a tan sólo 200m.

**DUCHAS**, los hombres en los vestuarios junto al **PARKING** y las mujeres en la Casa de la Cultura y en el local del club Bardés.

**AVITUALLAMIENTO META**, sólido y líquido en **LA POBLETA** para todos los atletas y ciclistas.

**SERVICIO MÉDICO**, Habrá botiquín en los **CdP**, servicio médico y ambulancia en **META**, el personal médico será desplazado si es requerido en vehículo 4x4.

Cualquier participante con problemas de salud, alergias, atenciones especiales, debe comunicarlo en el **CONTROL DE FIRMAS** y rellenar la hoja médica.

## **Artículo 28.CAMBIOS**

La organización se reserva el derecho de realizar cualquier cambio por necesidades organizativas o por el beneficio de los participantes, debiendo comunicarlo a los mismos antes de la salida cuando sea posible. Además podrá suspender y aplazar la prueba si se observe un riesgo para la seguridad de los participantes, las condiciones meteorológicas extremas lo desaconsejen o la preemergencia por incendios forestales alcance el nivel 3, esto es, se declare riesgo extremo.

## **Artículo 19. RESPONSABILIDAD**

Cada participante en el momento de su inscripción manifiesta encontrarse en una forma física y psíquica adecuada para afrontar el reto de esta prueba y asume el riesgo derivado de esta práctica deportiva.

La organización no se hace responsable de los daños, perjuicios o lesiones que los participantes en esta prueba puedan sufrir o causar a terceros, como tampoco de los gastos, deudas o daños que pudieran contraer durante el evento. El Club de Deportes de Montaña como entidad organizadora, tiene suscrito un seguro de R.C. y otro de accidentes para los deportistas no federados que cubrirán las incidencias inherentes a la prueba. Quedan excluidos de la póliza los casos derivados de un padecimiento latente, inobservancia de las leyes, imprudencia, los producidos por desplazamiento a o desde el lugar en el que se desarrolla la prueba.

Se recomienda a los participantes que tengan licencia federativa o seguro.

El recorrido del evento no estará totalmente cortado al tráfico, si bien habrá personal de la organización en los puntos más peligrosos. Todos los participantes están obligados a cumplir las normas de circulación vial, siendo los únicos responsables de las infracciones que pudieran cometer.

Dada la dureza y exigencia de la prueba desde la Organización os recomendamos que seáis responsables y no os excedáis en el esfuerzo más de lo que pudierais estar preparados.

## **Artículo 20. ACEPTACIÓN, PLIEGO DE DESCARGO DE RESPONSABILIDADES Y PROTECCIÓN DE DATOS**

Los participantes, por el hecho de inscribirse libre y voluntariamente, declaran conocer y aceptar plenamente el presente reglnto. en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga al efecto la organización.

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: "Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en el Raid 3+2 de Andilla. Además, eximo de toda responsabilidad a la organización, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades.

Durante el desarrollo de la prueba contribuiré en lo posible con la organización, para evitar accidentes personales. Autorizo además a que la organización haga uso publicitario de fotos, videos y nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto."

## **Artículo 21. REFLEXIONES**

Esta es una prueba eco-responsable, respetuosa con la montaña que tiene por objetivo el impacto nulo sobre el Medio Ambiente y la sensibilización de todos para su protección. La Organización queremos ir más allá de las normativas existentes y apelamos a vuestra sensibilidad para que este evento sea un modelo de referencia y que vuestra actitud sirva de ejemplo para practicantes de deportes en la Naturaleza.

Personal de la organización realizará tareas de concienciación y seguimiento a lo largo de los itinerarios para comprobar el cumplimiento de todos en los que ya debe ser habitual la actitud de mantener los montes en su estado natural.

Esperamos el buen comportamiento y la buena voluntad de todos por los posibles errores que desde la organización pudiéramos cometer y pedimos disculpas a los afectados si los hubiese.